

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 27 DE JULIO DE 2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2020 00074	Ordinario	MARIA JULIA ORTIZ LEAL	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	Auto de Tramite Sin embargo para evitar futuras nulidades, se procede a reiterar la admisión a la contestación de la demanda y de la reforma por parte de la demandada GLAXOSMITHKLINECONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S. de igual forma se reconoce personería jurídica para actuar a la DRA EVELYN ROMERO AVILA, abogada titulada portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 52.253.582 de Bogotá T.P. No. 91.376 del C.S. de la J., como apoderada especial de GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A., en los términos para los efectos del poder conferido	26/07/2022	1
54001 31 05 001 2020 00159	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA BARRETO GUEVARA	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	Auto Requiere Apoderado se procede a requerir a los apoderados judiciales o especiales que interviniere en la audiencia .Por Secretaría se procede a notificar en calidad de personas naturales a los señores representantes legales a la dirección electrónica que reposa en los Certificados de Cámara de Comercio de las demandadas.se le requiere al apoderado actor para que surta estas tres notificaciones personales por medio de correo postal y allegue los respectivos soportes. Debido a las gestiones procesales pendientes por realizar, se procede a dejar sin efecto el auto datado 26 de mayo del 2022 donde se fijaba fecha para realización de audiencia el día 04 de agosto del presente hogano	26/07/2022	1
54001 31 05 001 2020 00215	Ordinario	LEIDY JOHANNA QUINTERO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se informe que la FECHA de audiencia de que trata el art 77 CST y SS es para el día TRECE (13) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 2.30 PM, DE FORMA VIRTUAL	26/07/2022	
54001 31 05 001 2021 00152	Ordinario	ERIKA FERNANDA LINDARTE RINCON	UNION TEMPORAL CEDMI IPS S.A.S-UT CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL CEDMI I.P.S	Retiro de la demanda Teniendo en cuenta que obra en documento electrónico en el expediente digital, escrito de terminación del proceso de conformidad con el artículo 92 del C.G.P., sin haberse notificado a las demandadas, es procedente su solicitud por lo cual se autoriza el retiro de la demanda y archivo de las diligencias.	26/07/2022	
54001 31 05 001 2022 00194	Ordinario	GLADIZ PATRICIA HERNANDEZ MARIN	UNIDADAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Retiro de la demanda Teniendo en cuenta que obra en documento electrónico en el expediente digital, escrito de terminación del proceso de conformidad con el artículo 92 del C.G.P., sin haberse notificado a las demandadas, es procedente su solicitud por lo cual se autoriza el retiro de la demanda y archivo de las diligencias	26/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE JULIO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABARICO
SECRETARIO